

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 35

Fecha Estado: 01/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320140101100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA ALICIA FRANCO JARAMILLO	MARIA LUCIAM RAMIREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta Registraduría Nacional del Estado Civil Requiere a los interesados brinden información	28/02/2023		
05001400300320190066900	Verbal	SERGIO EMANUEL ALZATE OQUENDO	CARLOS HUMBERTO GOMEZ GARCIA	Auto requiere Requiere a la parte demandante Dispone compartir link de acceso al apoderado judicial del actor	28/02/2023		
05001400300320190066900	Verbal	SERGIO EMANUEL ALZATE OQUENDO	CARLOS HUMBERTO GOMEZ GARCIA	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento nota devolutiva de IIPP Incorpora certificado especial expedido por el registrador de la OIIPP Requiere so pena desistimiento tácito al demandante en reconvencción Dispone incorporar comunicación allegada por el Departamento Administrativo de Planeación y la Subdirección de Planeación Territorial de Medellín	28/02/2023		
05001400300320210127100	Verbal Sumario	MONICA MARIA ESTRADA LUJAN	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación llamamiento en garantía Convoca audiencia inicial – instrucción / Decreta Pruebas	28/02/2023		
05001400300320220012400	Ejecutivo Singular	MONTERREY GRAN CENTRO COMERCIAL PH	MARIANA CORREA RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento nota devolutiva IIPP Ordena reexpedir oficio	28/02/2023		
05001400300320220012400	Ejecutivo Singular	MONTERREY GRAN CENTRO COMERCIAL PH	MARIANA CORREA RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora certificación nuevas cuotas de administración Remite apoderado demandante a auto del 22 de noviembre de 2022	28/02/2023		
05001400300320220085600	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JAVIER OSPINA CASTRO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia radicación oficio	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220085600	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JAVIER OSPINA CASTRO	Auto pone en conocimiento Resuelve recurso-repone	28/02/2023		
05001400300320220118600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LAURA GARCIA OROZCO	Auto decreta embargo Decreta Embargo salario – honorarios – inmueble. Decreta embargo de inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	28/02/2023		
05001400300320220118600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LAURA GARCIA OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/02/2023		
05001400300320220129900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CITARK TORRES	JOHANA ANDREA VALENCIA PEREZ	Auto decreta embargo Decreta Embargo Inmueble. Decreta embargo de inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	28/02/2023		
05001400300320220129900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CITARK TORRES	JOHANA ANDREA VALENCIA PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago	28/02/2023		
05001400300320220130100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NILDA MARGARITA CORTES FLOREZ	Auto decreta embargo Decreta Medida Cautelar Embargo. Decreta embargo de inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	28/02/2023		
05001400300320220130100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NILDA MARGARITA CORTES FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/02/2023		
05001400300320220133400	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ARDENSON DE JESUS SERNA VARGAS	Auto decreta embargo Decreta embargo salario – remanentes. Decreta embargo de inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	28/02/2023		
05001400300320220133400	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ARDENSON DE JESUS SERNA VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/02/2023		
05001400300320230001900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA COOPRUDEA	SARA VANESSA AVILEZ CONGOTE	Auto decreta embargo Decreta embargo salario – prestaciones. Decreta embargo de inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al	28/02/2023		

				expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	
05001400300320230001900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA COOPRUDEA	SARA VANESSA AVILEZ CONGOTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/02/2023
05001400300320230003600	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN PÍÑAR DEL RODEO P.H.	JOAN SEBASTIAN ARANGO NIETO	Auto decreta embargo Decreta embargo muebles y enseres Ordena oficiar EPS Sur. Decreta embargo de inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	28/02/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230003600	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN PÍNAR DEL RODEO P.H.	JOAN SEBASTIAN ARANGO NIETO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/02/2023		
05001400300320230004700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU	CAROL INES MONTAÑO ARAUJO	Auto decreta embargo Decreta embargo salario. Decreta embargo de inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	28/02/2023		
05001400300320230004700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU	CAROL INES MONTAÑO ARAUJO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/02/2023		
05001400300320230005000	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JACKELINE DUQUE FLORES	Auto decreta embargo Decreta embargo salario – prestaciones sociales. Decreta embargo de inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	28/02/2023		
05001400300320230005000	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JACKELINE DUQUE FLORES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/02/2023		
05001400300320230024400	Verbal	MARIA EUGENIA HERNANDEZ MARULANDA	LUIS FERNANDO CARVAJAL GAMBOA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	28/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)